
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 1806.

SUECIA.

Stralsund 3 de Mayo.

Ayer se publicó en la orden que S. M. está muy satisfecho por la conducta que han mostrado sus tropas en la jornada del 23 de Abril.

Tambien se ha publicado ayer una orden de S. M., en virtud de la qual todos los jóvenes, desde 19 hasta 26 años de edad, que habitan en la Pomerania y en la isla de Rugen, han de alistarse en el término de 8 dias, y servir como milicianos durante 6 años. Esta milicia se agregará á las tropas regladas para proteger la Pomerania contra la invasion que la amenaza.

PRUSIA.

Berlin 5 de Mayo.

Ha llegado á esta capital el Ministro de Gabinete Conde de Keller. — El Regimiento de Arnim, varios esquadrones de húsares, y algunos batallones de infantería de nuestra guarnicion han salido ya para la Pomerania Sueca. Dícese que el Feld-Mariscal de Mollendorf mandará estas tropas.

El miércoles pasado hubo un Consejo de Estado extraordinario en Potsdam, á consecuencia de los pliegos que se recibieron de Stettin y de otras plazas del Reyno. Al instante se dió orden á varios Regimientos para que esten dispuestos á marchar al primer aviso. Tambien se despacharon correos á Lóndres, á Petersburgo y á otras Cortes de Europa. — Los Regimientos que estan de guarnicion en Francfort del Oder, Pasewalk, Preuzlow, Reinsberg, Stettin &c. se agregarán al cuerpo de ejército que manda el Teniente General Kalkreuth.

El Príncipe Henrique ha puesto por sí mismo la banda del Aguila Roja á tres de los primeros estadistas de nuestro Reyno, al Teniente General de Low, Ministro de Gabinete, al Teniente General de Zedwiz, y al Presidente del Consejo de la Guerra el General de Felgenhauen.

Mr. de Argiropolo, Ministro Otomano cerca de nuestra Corte, ha tenido ya su primera audiencia del Conde de Haugwitz, Ministro de Gabinete.

S. M. ha mandado que en 9 de Mayo próximo, dia aniversario del fallecimiento de Schiller, se represente en el teatro Nacional y Real el drama titulado *la Novia de Messina*, y que el producto de la entrada se envíe á

los herederos de aquel ilustre poeta. Los gastos de las decoraciones y demas correrán de cuenta de los fondos del teatro.

Se ha pasado orden á la aduana Real y Marítima de Stettin prohibiendo la entrega de guías á las embarcaciones Suecas que hay allí en gran número, por lo qual no podrán salir del puerto. Se ha esparcido la voz de que los Suecos tienen bloqueado á Swinemunda; pero esta noticia, que recibió ayer Mr. de Alopeus, Ministro de Rusia cerca de nuestra Corte, no es verosímil, puesto que el Gobierno Sueco ha mandado poner embargo á todas las embarcaciones Prusianas.

AUSTRIA.

Viena 2 de Mayo.

El General Andreossi está aquí ya de vuelta del viage que ha hecho á Hungría; el dia 6 del corriente saldrá para Paris.—Mr. Reinhard, nombrado Cónsul general y Encargado de Negocios en la Turquía Europea, ha pasado por esta capital para ir á Jassy, en donde tendrá su residencia.

Habiéndose disminuido considerablemente el número de enfermos en nuestros hospitales militares, ha mandado S. A. R. el Archiduque Carlos que se supriman los hospitales y boticas de campaña desde 1.º del corriente.—Ya han llegado á Schoenbrünn 3 caballos árabes hermosísimos, que hacen parte de los regalos que el Emperador de Marruecos envia á nuestro Monarca.

La Gazeta de la Corte publica hoy el artículo siguiente de Turquía: „Baswan-Oglow, contra quien se dirigia principalmente la animosidad de los Servios despues del asesinato del Obispo Griego y la prision de varios Rajaes, ha enviado diputados á los caudillos Servios para hacer las amistades, y ajustar un tratado recíprocamente ventajoso. Los Servios han pedido rehenes para asegurarse de la sinceridad de las palabras de Baswan-Oglow.

„En los 3 y 5 de Abril consiguieron los rebeldes otra victoria de las tropas del Beglerbey de Romelia en las inmediaciones de Ostronitza. La plaza de Schabatz no se ha rendido todavía, pero está en el mayor apuro. Los Comandantes Servios Czerni-Jorge y Glavasch han ido allí ya dos veces con salvo-conducto para oír las propuestas de capitulacion que hacen los Turcos.”

Escriben de Francfort que los Turcos encerrados en Belgrado esperan con ansia las tropas Otomanas, que van marchando hácia la Servia; pero los rebeldes no dan muestras ningunas de estar intimidados por los preparativos formidables que hace la Sublime Puerta contra ellos, ántes bien han redoblado su actividad y energía desde que tienen por seguro un ataque próximo. A la primera intimacion que les ha hecho el General en gefe, se ha presentado una muchedumbre de habitantes pidiendo entrar á servir bajo sus banderas; entre los rebeldes hay tambien muchos Montenegrinos. Czerni-Jorge ha fortificado los parages de las fronteras por donde los Turcos intentarán penetrar.

El Conde Felipe de Cobentzel ha solicitado su retiro, en atencion á lo quebrantado de su salud; ignoramos quién será el sugeto que le suceda en la Embaxada cerca de la Corte Imperial de Francia.

La desavenencia del General Ruso Príncipe Dolgorouki y el General Austriaco Conde de Nostiz se ha compuesto amigablemente por mediación del Conde de Rasumowski, Embaxador de Rusia cerca de S. M. I. y R.

ALEMANIA.

Altona 2 de Mayo.

La Gazeta de Presburgo de 4 de Abril insertó el artículo siguiente de Carlobago, con fecha de 23 de Marzo: „Hemos recibido ayer la noticia positiva de la ocupacion de Cáttaro y de una parte de la Dalmacia por las tropas Rusas. Los Montenegrinos habian en los principios ocupado algunos pueblos, y estaban convenidos con los habitantes de defender la entrada del pais á los Franceses hasta la llegada de los Rusos. Bien pronto se viéron arribar 6 navíos Rusos con algunos millares de hombres. Se hicieron entónces los preparativos necesarios para oponerse vigorosamente á todo acometimiento de parte de los Franceses. Se fortificáron todos los pasos por donde podian penetrar, y se guarneciéron de tropas y de artillería, de forma que es casi imposible ganarlos. — Se hace ascender á 2000 hombres el número de tropas combinadas que estan protegidas por la naturaleza del terreno, y abastecidas de víveres para mucho tiempo. Ningun Frances se ha visto en estas inmediaciones, y se asegura que no se extienden mas allá de Macarsco. Segun otras noticias los Montenegrinos se han levantado en cuerpo para rechazar los esfuerzos de los Franceses, y se asegura que los Turcos de estas comarcas se han reunido á ellos y á los Rusos.

Con fecha de 10 de Abril escriben de Burdeos que el navío Frances de 40 cañones, que estaba de guardia en el desembocadero del Garona, fué atacado repentinamente, y apresado por las chalupas de una fragata Inglesa.

El 28 de Abril recibió Mr. de Alopeus, Ministro de Rusia en la Corte de Berlin, un pliego del Cónsul Ruso en Stettin, en que le comunicaba que los Suecos bloqueaban el puerto de Swinaminde. El Gobierno Sueco ha embargado además todos los buques Prusianos. En vista de estas hostilidades se cree que las tropas Prusianas entren en la Pomerania.

Francfort 4 de Mayo.

En una Gazeta de Alemania se da como cosa positiva, no sabemos con qué fundamento, que el Principado de Lubeck se agregará á la Corona de Dinamarca. — Las tropas Francesas mandadas por el Mariscal Ney, que estaban en las inmediaciones de Memmingen y de Kempten, se han puesto en marcha para el Rhin.

Nos avisan de Hamburgo que viene caminando al Sund y al mar Báltico una esquadra Inglesa compuesta de 6 navíos de línea.

Escriben de Viena que el Archiduque Carlos, Generalísimo de los exércitos Austriacos y Ministro de la Guerra, tiene que hacer muy pronto un viage de muchas semanas. Parece que S. A. S. ha resuelto visitar las posiciones de Wels en el Austria Superior, de Willach en la Carinthia, y de Budweis en Bohemia, en donde el General Mayer ha propuesto que se construyan fortificaciones. — Anuncian tambien dichas cartas como probable que el Conde de Stadion, que ha sido Ministro de Bohemia cerca de la Dieta, será promovido al empleo eminente de Vice-Canciller del Imperio, por-

que el Príncipe Colloredo piensa renunciarlo á causa de su avanzada edad.

S. M. la Emperatriz de Rusia ha remitido con un correo á S. M. la Reyna de Baviera, su hermana, un chal de Cachemira primoroso. Generalmente se cree que está ya restablecida la armonía y buena inteligencia entre ámbas Cortes; y ahora vuelve á hablarse del proyecto de enlace matrimonial del Príncipe Real de Baviera con una Princesa de Rusia.

El General Austriaco Brady y Mr. de Ghisilieri han sido arrestados, y se ha nombrado una junta para exâminar su conducta. — Los puertos de Trieste y de Fiume quedarán cerrados á los Ingleses y Rusos hasta que estos últimos hayan evâcuado las bocas del Cáttaro. La mayor parte de las tropas Francesas que habia en Venecia se han encaminado hácia la Dalmaçia, en donde muy en breve habrá un ejército de 50⁰⁰⁰ hombres. Hay quien dice que los Franceses proyectan una expedicion contra las islas de Zante, Corfú y Cefalonia; pero los Rusos tienen allí todavía unas fuerzas respetables; en caso necesario echarán mano de la gente que han armado en la Albania y en la Morea.

Aun no se ha decidido la suerte definitiva del pais de Anspach; la Corte de Munich no ha tomado todavía la posesion civil, lo qual se atribuye á varias contestaciones que hay entre la Prusia y la Baviera. El Rey de Prusia adquirió algunos territorios de Anspach, que pertenecieron al Príncipe de Eichstett mediante un precio muy subido, y ahora reclama el reembolso de aquella suma; pero la Corte de Munich no da muestras de venir en ello.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 5 de Mayo.

En el Despacho del Almirantazgo 4 de Mayo. „ Se han recibido esta mañana pliegos del Almirante Sir J. B. Warren, en que da cuenta de haberse apresado el *Marengo* de 80 cañones con 740 hombres de tripulacion, mandado por el Contra-Almirante Linois, y la fragata *Belle-Poule* de 40, tripulada con 320 hombres. Verificóse este suceso despues de un combate á la vela, que duró algunas horas, con los navíos de S. M. *London* de 98 cañones, y la *Amazona* de 38. En el primero ha habido un Oficial, 6 marineros y 3 soldados de marina muertos, y 2 Oficiales, 11 marineros y 7 soldados de marina heridos. En la *Amazona* han muerto 2 Oficiales, un marinero y un soldado de marina, y han sido heridos 6 marineros. El *Marengo* y la *Belle-Poule* han tenido 65 muertos y 80 heridos, entre los últimos se halla el Contra-Almirante Linois. El combate ha sido á la altura de las islas de Cabo Verde.”

Ya no queda duda de que la esquadra compuesta de 7 navíos de línea, algunas fragatas y corbetas, y con muchas tropas de desembarco, á las órdenes de Gerónimo Bonaparte, se ha dirigido á la India. Una carta escrita en Gorea, en Africa, en 10 de Marzo, dice que las corbetas *Arabe* y *Favorita* cruzaban, hace algun tiempo, con buen suceso en la costa. La primera ha sido apresada por las fuerzas Francesas que se sabia en Gorea hallarse á la altura de la costa. „ Así que el Capitan Maxwell, del *Arabe*, tuvo noticia de la esquadra Francesa, envió un buque Americano con un

Oficial á bordo para reconocer la isla de Santiago, y descubrir, si fuese posible, el destino de los Franceses. Se halla ya de vuelta, y nos dice que han salido de Santiago hace 6 semanas, despues de haber apresado 3 embarcaciones de la India, y 24 de las mercantes. El dia de Navidad, á la altura de la Madera, les dió caza una esquadra Inglesa, y quando pasáron á la vista de Santiago la llevaba un dia de marcha. De Santiago se dirigió hácia el S. O. Ayer supimos por un Americano que la esquadra Francesa, mandada por un hermano de Bonaparte, se hallaba muy adelantada en su derrota al Cabo de Buena-Esperanza."

En Portsmouth reyna una grande actividad. Esta ciudad y sus inmediaciones estan llenas de tropas, que se embarcan para el Cabo, la India, y para cierta expedicion. Los Regimientos 30 y 47 estan casi todos á bordo, y parte del 59 debe embarcarse pronto para el Cabo. Tambien se embarcarán muchas reclutas para los Regimientos Europeos de la Compañía, y para los del Rey que hay en el Cabo y en la India: á saber, los 52, 56, 66, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 86, 94, y el Regimiento Suizo de Meuron. Se aguardan varios Oficiales del Estado mayor, y segun dicen un Almirante y varios Generales, y un nuevo Gobernador general.

El Almirante Rupel ha salido el juéves con la esquadra á sus órdenes para cruzar en la costa de Holanda. La esquadra Holandesa que está en el Texel no hace al parecer ninguna disposicion para hacerse á la vela.

Hoy es el sexto dia que se ve la causa de Lord Melleville, y continúa el mismo concurso á oirla. Hasta ahora solo se han oido los testigos: el defensor del acusado no ha hablado sino sola una vez. Todos convienen en que este negocio durará mas tiempo que lo que se habia creido, y se habia en cierto modo prometido al acusado.

HOLANDA.

Amsterdam 10 de Mayo.

Se ha abierto aquí un préstamo de un millon de florines de Holanda por cuenta del Rey de Wurtemberg, con el interes anual de un 5 por 100, que principiará á correr desde 1.º de este mes. La negociacion se halla hipotecada sobre las rentas de Wurtemberg en general, y en particular sobre las ciudades y distritos de Heilbron, Schautal y Zaten-Munster, cuyas rentas líquidas ascienden á 126,800 florines.

ITALIA.

Ragusa 13 de Abril.

El General Ruso Siniavin solicitó, durante su mansion en Cártaro, que los habitantes certificasen por escrito que ellos habian llamado á los Rusos. Los Griegos, como se podia esperar, firmáron; pero los Católicos se negáron á ello.

FRANCIA.

Turin 7 de Mayo.

Uno de estos dias han pasado por aquí dos prisioneros Ingleses, el uno es un Coronel llamado Eduardo Roche, y el otro se nombra Carlos Graham, que venian de Vicenza, y se encaminaban á Valencienes, escoltados

por Gendarmería Italiana. Se anuncia la próxima llegada de otros 14 prisioneros de la misma nacion que estaban en Venecia, entre los que se cuenta Madama Spencer Smith, muger del Enviado Ingles en Constantinopla.

Brusélas 15 de Mayo.

Se asegura que S. M. el Emperador Napoleon vendrá muy pronto á pasar algunos dias en el palacio Imperial de Laeken, en donde se han hecho todas las disposiciones para su recibimiento. Se cree que le acompañen la Emperatriz y el Príncipe Luis.

Paris 18 de Mayo.

El miércoles último á las 2 y media de la tarde principió una violenta tempestad en esta capital. La lluvia parecia un torrente, y los truenos y relampagos eran continuos. Cayó piedra muy gruesa; pero por fortuna fué en corta cantidad. No se sabe si se extendió la nube fuera de Paris; pero es de presumir que no, ó á lo ménos que no haya causado mucho daño.

Escriben de Turin que el 9 de este mes á las 2 de la tarde habia entrado en aquella ciudad un batallon del tren de artillería Bátavo, desarmado y acompañado por la Gendarmería Francesa. Los Oficiales solo conservaban sus sables. El General Menou, Comandante General, acompañado del General Gaulois, Comandante del departamento, se puso al frente del batallon, hizo salir á un Sargento y á un soldado, y los mandó meter en un calabozo. El batallon se alojó despues en la ciudad.

Se ha renovado en Berna la órden de 1804, que prohíbe introducir sal en Francia por contrabando. Otra órden prohíbe con penas severas el contrabando de mercancías Inglesas. Se valua á 150 millones de pesetas el valor de las mercancías acumuladas en Suiza.

ESPAÑA.

Villareal, Reyno de Valencia, 2 de Mayo.

La Real Sociedad económica de este Reyno, enterada de los progresos que habia hecho la educacion de la juventud en las dos escuelas y costuras establecidas en esta villa desde el año 1803, estimó distinguir las con el ofrecimiento de seis premios ordinarios en su programa del último año 1805: dió comision para el exámen de los aspirantes á ellos, y se presentaron en público certámen autorizado por el Ayuntamiento 56 niños y 20 niñas, que fuéron exáminados rigurosamente á satisfaccion del Párroco y demas Prelados de la villa comisionados para ello, resultando la especial instruccion de todos en la Doctrina Cristiana, de la mayor parte de los niños en leer y escribir, Ortografía y Calografía, y de muchos tambien en la Aritmética, Geografía y Catécismo histórico de Fleuri, y acreditaron las niñas sus conocimientos en la Religion y labores de su estado; leyendo algunas suficientemente, segun el plan ó juicio exácto de la instruccion de cada individuo, que remitiéron dichos Prelados con las respectivas muestras de letras. Con presencia de todo resolvió la Real Sociedad, en su Junta de 4 de Diciembre último, premiar el extraordinario mérito de los 31 mas sobresalientes con otras tantas medallas alusivas, pendientes de collares segun acostumbra, asignándolas á 24 niños y 7 niñas en esta forma: los 6 premios con el numerario de 50 rs. cada uno ofrecidos en el programa á

Pascual Sarthou y Juan Bautista Sichet (de 8 y 9 años de edad), de la escuela del Dr. D. Juan Torrejon; á Pascual Pesudo y Manuel Iserte, ámbos de 9 años, de la de D. Gregorio García; á María Rosa Aucher y Vicenta Cerizuelo (las dos de 10 años), de las costuras, de Josefa Aucher y Bienvenida Fuster, y las restantes condecoraciones á 10 niños mas de cada una de dichas escuelas, y á otras 5 niñas de las enseñanzas referidas, que son Josef Seglar, Juan Bautista Renau, Josef Nacher, Josef Calmeta, Lorenzo Gil, Fernando Soriano, Antonio Petit, Manuel Renau, Josef Usó, Pascual Monzó, Vicente Ramos, Pascual Jordá, Antonio Batalla, Francisco Albella, Josef Bellido, Josef Giner, Josef Royo, Francisco Ortiz, Pascual Beltran y Rafael Benedito; Pascuala Petit, Magdalena Aucher, María Francisca Sancho, Francisca Goubau y Pascuala Borrillo. Igualmente acordó la Real Sociedad que se dieran á los referidos Maestros las mas expresivas gracias por el zelo y aplicacion con que promueven la instruccion política y cristiana de la juventud, y confirió al Socio D. Joaquin Llorens la comision para distribuir los indicados premios á los agraciados. La desempeñó este personalmente en la tarde del dia 25 de Marzo próximo pasado, habiéndose puesto de acuerdo con la Justicia de dicha Villareal para solemnizar el acto con el orden siguiente: Congregado el Ayuntamiento á la derecha de la tarima y mesa donde estaban colocados los premios, y puesto el comisionado á la otra parte en lugar distinguido, siguiendo el Párroco y Prelados, y despues los Eclesiásticos, Religiosos y demas clases nobles y honradas á una y otra banda del estrado, que cerraban últimamente los músicos de una de las orquestas de la villa; ocupando el centro en lugares separados los Preceptores y Maestras con sus respectivos discípulos premiados, se acomodó un concurso extraordinario de vecinos y forasteros hasta llenar el resto del templo llamado de la Sangre, que por su grande capacidad se eligió para la funcion: y empezó esta con una obertura de la música, que alternó despues sus conciertos con los actos particulares que se arreglaron de este modo: publicó el Secretario del Ayuntamiento los documentos de la comision del señalamiento de los referidos premios y agraciados, del ofrecimiento y depósito de 300 rs. que habia hecho el expresado Llorent en la tesoreria de la Real Sociedad, como parte numeraria de aquellos, y las cartas de gracias dirigidas á los Maestros. Añadió, con anuencia de dicho comisionado, que el Ayuntamiento tenia resuelto agraciar á Josef Aucher, niño de 7 años, con una medalla de plata de las que suele dar á los jóvenes de mayor aplicacion, por haber sido aprobado entre los mas instruidos del último certamen: seguidamente pronunció el comisionado un discurso ajustado á las circunstancias de la funcion y al aprecio que han merecido aquellas enseñanzas á la Real Sociedad; siendo las primeras de pueblo particular que han logrado ofrecimientos de premios, y las mas distinguidas hasta de ahora en todo el Reyno, con el señalamiento de tanto número de extraordinarios. Procedió despues á la distribucion de unos y otros en todos los agraciados; haciéndola mas plausible los efectos de ternura y satisfaccion del concurso. Siguiéron progresivamente dos arengas, que desempeñaron Pascual Sarthou y Rafael Benedito á direccion de sus Maestros, y otras dos en verso y prosa María Rosa Aucher y Vicente Ce-

rizuelo, las quatro que fuéron aplaudidas por su mérito; sirviéron principalmente para manifestar su agradecimiento los premiados, ofreciendo continuar su aplicacion, y exhortando á los demas para que con ella se hagan dignos de iguales condecoraciones. Concluyó su encargo el comisionado con un breve razonamiento de gracias, que dirigió al Magistrado, Párroco y Prelados, al Director, Preceptores y Maestros por su obsequiosa asistencia, estimulándoles á continuar su acreditado zelo por el adelantamiento de la enseñanza pública, que tanto recomienda y protege nuestro sabio Gobierno; y persuadiendo tambien á los padres de familia que la buena educacion de la juventud es el medio mas eficaz para conseguir y perpetuar su propia felicidad y la gloria de su patria; y así terminó la funcion con aplauso universal, habiéndose experimentado inmediatamente mayor concurrencia en aquellas escuelas y costuras, y siendo consiguiente que este exemplar sirva de estímulo y noble emulacion á los demas pueblos del Reyno para mejorar el estado de sus enseñanzas, como lo desea el infatigable zelo de la Real Sociedad, á quien dió cuenta de lo referido el mismo comisionado, y le mereció esta expresiva demostracion de aprecio y aprobacion de todo lo actuado en la Junta de 16 de Abril próximo vencido.

Madrid 3 de Junio.

El viérnes de la semana anterior, dias del PRINCIPE DE ASTURIAS nuestro Señor, se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real Sitio de Aranjuez; siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extranjeros, y otras personas de distincion, que cumplimentáron á SS. MM. y AA. con tan plausible motivo.

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía vacante en la Catedral de Segovia, por muerte de D. Ambrosio Momediano, á D. Ignacio García del Castillo, Cura de la Parroquia del Real Palacio: para la Racion vacante en la de Avila, por fallecimiento de D. Baltasar de Lazaeta y Zúñiga, á D. Gabriel Crespo Gonzalez, Presbítero: para otra vacante en la de Granada, por muerte de D. Juan Alonso Burrueso, á D. Josef María de Xerez, Cura de la Parroquia de Sta. Escolástica de aquella ciudad: para una Media-Racion en la Catedral de Cartagena, por fallecimiento de D. Juan Ciriaco de Arteaga, á D. Isidro del Bustillo y Liaño, Cura Párroco y único de la misma Catedral: para el Beneficio simple titulado Abadía de Sto. Domingo de Pedraza y Aldea Rubia, en la Diócesi de Salamanca, vacante por muerte de D. Juan Lopez de la Barrera, y para el Medio Préstamo de Faneguilla en el Arciprestazgo de Ayllon, Diócesi de Sigüenza, vacante por fallecimiento de D. Manuel Vicente Martin, á D. Manuel Camps, Subdiácono Tenor supernumerario de la Real Capilla, y Capellan titular del Convento de las Monjas Franciscas Descalzas Reales de esta Corte: para el Beneficio simple servidero de la villa del Campillo de Alto-Buey, Obispado de Cuenca, vacante por muerte de D. Bartolomé Ramos, á D. Mateo Payno: para otro tambien servidero titulado de S. Pedro de Ceta, en el Obispado de Tuy, vacante por fallecimiento de D. Francisco Valverde, á D. Gaspar Fernandez de Villanueva, Cura de S. Salvador de Piñeyra en la misma Diócesi: para otro igual de la Parroquia de Sta. María de la vi-

Illa de Bejar, Diócesis de Plasencia, por muerte de D. Domingo de Hoya, á D. Josef Hernandez Agero: para otro tambien servidero en dicha Iglesia con el título de S. Pedro, vacante por fallecimiento de D. Antonio Castaño, á D. Eugenio Lorenzo Vidal; y para otro igual titulado de S. Miguel en la Parroquia de S. Juan de la propia villa, que se halla vacante por ascenso de D. Manuel Lopez Gutierrez al de S. Gil, á D. Pedro Alvarez Alcalá.

El REY se ha servido conferir el empleo de Coronel del Regimiento de infantería de Hibernia al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, graduado de Coronel, D. Lorenzo Flood: la Tenencia Coronela del de Extremadura al Teniente Coronel, agregado al de Saboya, graduado de Coronel, D. Carlos de Velasco: Compañía en el de Voluntarios de la Corona al Caballero Page de S. M. D. Joaquin de la Cueva; y Tenencia en el de Ultonia al Subteniente del propio Cuerpo D. Antonio García.

Igualmente ha conferido S. M. en el primer batallon de Voluntarios de Cataluña el empleo de Capitan primero al primer Ayudante D. Francisco Vila; esta resulta al Capitan segundo D. Mariano Temple; el empleo de Capitan segundo al segundo Ayudante D. Gerónimo Serra; esta vacante al Teniente D. Roque Garralon; la Tenencia que este dexa al Subteniente D. Francisco Montrós, y la Subtenencia de bandera al Cadete D. Francisco Delgado.

En el Regimiento de caballería de la Reyna se ha servido S. M. conceder empleo de Portaestandarte al Cadete D. Miguel Maudit: en el de Algarbe Tenencia al Alférez D. Francisco Amat; empleo de Alférez al Portaestandarte D. Narciso Carcer, y esta resulta á D. Josef Tinajero, Carabinierno distinguido de los esquadrones ligeros de la Real brigada de Carabineros.

En los Regimientos de Milicias Provinciales ha conferido el REY las Tenencias de las Compañías de granaderos de los de Salamanca y Soria á los Tenientes de fusileros D. Josef de Tejada y D. Miguel Ochoa: Tenencias de fusileros en los de Ciudad-Rodrigo y Alcázar al Subteniente Don Antonio del Yerro, y Teniente agregado D. Juan Ramirez: las Subtenencias de granaderos de los de Toro y Búrgos á los Subtenientes de fusileros D. Josef Bocalan y D. Ramon Castrillo; y las Subtenencias de bandera de los de Laredo, Sevilla, Ecija y Orense á D. Josef de Vivanco y Barco, D. Cayetano García Limones, D. Antonio Alvarez Guerrero y D. Josef Gallego.

En América. En el Regimiento de Milicias disciplinadas de infantería de Puerto-Rico se ha servido el REY promover á Capitanes de granaderos á los de fusileros D. Pedro de la Torre y D. Vicente Llopiz; á Capitanes los Tenientes D. Josef María Ramirez, D. Francisco Rodriguez, D. Josef Guiordanengo, D. Bernardo Zeno y D. Francisco Fernandez; los tres primeros de granaderos; á Tenientes de granaderos los de fusileros D. Francisco Diaz, D. Miguel Augusto y D. Alonso Velez; á Tenientes el agregado de esta clase D. Luis de Hinojosa, los Subtenientes de granaderos Don Tomas Gandía, D. Francisco Martinez y D. Domingo Postigo, y los de fusileros D. Rafael Ramirez, D. Manuel Otero y D. Joaquin Delgado; á

Subtenientes de granaderos los de fusileros D. Atanasio de Ayesa, D. Bernabé Polledo y D. Antonio Romero; y á Subtenientes el agregado de esta clase D. Raymundo de Silva, los Cadetes D. Josef Urquizu, D. Fernando del Toro y D. Ildefonso del Toro, y los Sargentos primeros D. Manuel de Seda y D. Anastasio Diaz de granaderos, D. Dionisio Lopez y D. Joaquin Martinez.

El Brigadier de la Real Armada D. Agustin Figueroa, Comandante del Apostadero de Marina de Puerto Cabello, ha participado al Excmo. Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de las Armas, el importante servicio que hizo el 24 de Diciembre último el Alférez de Fragata y primer Piloto de la Armada D. Pedro Soldan con la lancha cañonera de su mando, la qual perseguida de dos fragatas de guerra Inglesas, se refugió á la costa firme de Caracas; y tomando en ella buena posicion, sostuvo reñido combate con una de las fragatas, hizo retroceder á sus botes armados, y la obligó al fin á ponerse en huida con grandes averías en la arboladura.

En los dias 26 y 27 de Abril último diéron la vela de Algeciras con viento muy favorable las goletas correos de S. M. nombradas Argonauta y Cármen, al mando de los Tenientes de Fragata D. Josef Mendivil y D. Luis Navarrete, con las correspondencias del Real servicio y del público para la América Septentrional y para la Meridional; y aunque franqueáron con felicidad el paso del Estrecho, tuviéron la desgracia de ser apresadas, la Argonauta 70 leguas al Oes-Sud-Oeste de él por la fragata de guerra Inglesa de 44 cañones la Hidra, y la Cármen 120 leguas al Sud-Oeste del Cabo Espartel por la fragata Niger de 40 piezas de artillería. Lo que servirá de gobierno al público para repetir sus últimas correspondencias.

El Mercurio de España de 31 de Marzo, núm. 6.º, se hallará en el despacho de la Imprenta Real; en el Real Sitio de Aranjuez en la tienda del Rubio, y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Contiene los tratados entre el Príncipe Gran Prior de la Lengua Alemana del Orden de Malta y el Rey de Baviera sobre la coadjutoría dada á su hijo segundo; creacion de la Orden del Mérito en Austria, y noticia de los Estados y súbditos que ha perdido aquel Emperador por la paz de Presburgo; opiniones contra la union de la Irlanda á la Inglaterra de un vocal de la Cámara de los Comunes, y la continuacion de los tratados presentados en las Cámaras del Parlamento; mensaje del Emperador Napoleon al Senado dando parte del casamiento del Príncipe heredero de Baden con la Princesa Estefanía Napoleon; discurso y proyecto de ley presentado al Cuerpo Legislativo para crear una junta de Prohombres en Leon á beneficio de las fábricas de seda &c.

El Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, ha señalado el dia 6 del corriente para el remate de una casa sita en la calle Mayor, portal de S. Isidro, núm. 22, manz. 195, tasada en 237,163 rs., á la qual está hecha postura en 2400, de ellos 100 en metálico, y el resto en vales Reales. Quien quisiere hacer mejora acuda á la escribanía de D. Antonio Lopez de Salazar.

El referido Sr. Teniente ha señalado el dia 7 del presente para el remate de otras dos casas sitas, una en la calle de Hortaleza, y vuelve á la de Santa María del Arco, núm. 21, manz. 313, tasada en 261,715 rs. 2 mrs., y otra en la calle de Mira el Rio alta, núm. 13, manz. 95, tasada, con inclusion de la servidumbre

de todos los utensilios y pertrechos anexos á bodega, en 236,223 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á la citada escribanía de Salazar.

Por el juzgado del Sr. D. Mariano Lafuente y Poyanos, Alcalde mayor por S. M. de la villa de Yepes, y escribanía del número de Alfonso Martinez Barquero, se han mandado sacar á pública subasta, por el término de 30 días, las fincas pertenecientes al hospital de S. Nicolas de la misma villa, que en todo son 62; á saber: 55 tierras, de haber 127½ obradas de á 500 estadales, sitas todas en el término de ella, y á la inmediacion de la poblacion, que aunque de secano producen pingües cosechas y de la mejor calidad: 3 olivares, con 243 pies, en el dicho término: una viña de 1200 cepas, un alcacer, una era de pan trillar, y una cueva habitacion, cuyas fincas se hallan tasadas en 343,771 rs. 17 mrs. en venta, y en 9062 en renta anual. Quien quisiere hacer postura acuda ante el citado Alcalde por el referido oficio; con la prevencion de que su remate se ha de celebrar dentro de los 3 dias siguientes al cumplimiento de los 30 contados desde el de la publicacion de este anuncio.

A voluntad de su dueño se venden cinco fanegas de tierra de sembrar y tejar, con dos hornos, dos casas, con pozos de agua dulce, y jardin, todo sito en el terreno del Angel, pasado el puente de Segovia de esta Corte y los tendaderos. Quien quisiere tratar de ajuste acuda al portal de Manguiteros, tienda núm. 10.

En las inmediaciones de esta Corte se arrienda una hacienda, compuesta de monte, pasto, terreno labrantío, huerta y jardin. La persona á quien acomode podrá enterarse de D. Manuel Morato, vecino de esta villa, que vive en la calle de los Carros, esquina á la de las Tabernillas, núm. 6.

De los autos de la testamentaria de D. Valentin Rubio, que remitió el Juez de bienes de difuntos de Buenos-Ayres, resulta fué natural de la villa de Agreda; hijo legítimo de D. Josef Rubio y de Doña María Angel Pau, vecinos de ella; instituyendo por herederos á sus dos hermanos D. Nicolas y D. Andres Rubio; y hallándose depositado en caxa el líquido de 3616 pesos fuertes, correspondientes á la expresada testamentaria, se hace notorio; á fin de que llegando á noticia de los expresados interesados ó sus herederos, acudan por la Secretaria del Perú y lo indiferente con la debida justificacion á promover el cobro de la mencionada cantidad; con apercibimiento de que no haciéndolo en el término de dos meses se aplicará al Real Erario, conforme á la ley 25, tit. 14, lib. 9 de la Recopilacion de Indias.

Nuevo Caton cristiano para uso de las escuelas. En esta obrita, formada de intento para la niñez, se ha atendido á dos principales objetos: primero su instruccion en los dogmas de la religion, que se dan explicados y desmenuzados con la mayor claridad y sencillez: segundo su ensenanza mas reducida y cómoda en la lectura: para lo qual, ademas de haberse cuidado de la limpieza y exâctitud en la parte topográfica, se han formado tablas de los silabarios mas esenciales, comprobándolas con exemplos y exercicio en el silabeado; y atendiendo á vencer la dificultad que encuentran los niños, tanto en la diversidad de caracteres, como en su tamaño, se ha procurado variar lo uno y lo otro, usando del romanillo y bastardo alternativamente en varios cuerpos de letra, cuyas circunstancias reunidas hacen dicho Caton el mas útil y acomodado á la niñez de quantos se han publicado hasta el presente. Acompañan tambien al fin los números arábigos y romanos, con la explicacion de su valor propio, y el de su situacion en cantidad, la tabla pitagórica, la reduccion de reales á maravedises, y el modo de ayudar á Misa. Se hallará suelto y por docenas en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas.

Pláticas Dogmático-Morales, predicadas en esta Corte por el R. P. Fr. Josef

del Salvador, Carmelita Descalzo, Predicador del Rey: tomo 6.º y último de la obra, en el que se expone la oracion del Padre nuestro, Ave María, virtudes y vicios segun el espíritu del Evangelio. Se hallará, con los anteriores, en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe; y en Pamplona en la portería del Cármen Descalzo.

Exercicio Eucarístico, ó visitas al Santísimo Sacramento en la solemne oracion de las Quarenta Horas: su autor el Ilmo. Sr. D. Alfonso de Ligorio, y traducido para el bien espiritual por la Madre Sor María de Córdoba y Pacheco, Religiosa Francisca: un tomo en 8.º de letra gorda. Se hallará en la librería y almacen de papel, calle de las Carretas, y en la de Montero, calle de la Concepcion.

El Pange lingua y Sacris solemniis, Letanía y Novena del Santísimo Sacramento del altar, segun se hace en el Oratorio de S. Felipe Neri de Madrid, uno y otro traducido al castellano por el Maestro Juan de Avila: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá, á 2 rs. en rústica y 4 en pasta.

Aritmética de niños, escrita para uso de las escuelas del Reyno por D. Josef Mariano Vallejo, Catedrático de Matemáticas del Real Seminario de Nobles de esta Corte. Contiene el sistema de numeracion, la division y subdivision de todas las unidades de pesos y medidas mandadas observar por S. M. últimamente en todo el Reyno; las operaciones que se hacen con los números enteros, y los usos de cada operacion, esto es, los diferentes aspectos con que se presentan en la sociedad las quèstiones que conducen á cada operacion; la teoría de los quebrados; la de las decimales, cuyo conocimiento es muy necesario. En su formacion se ha observado el precepto de Quintiliano, á saber, que todo escrito debe estar tan claro, que no solo lo entienda qualquiera que lo lea, sino que leyéndolo no pueda dexar de entenderlo; y el de Neuton, á saber, que en las ciencias que se han de practicar aprovechan mas los exemplos que los preceptos. Conciliando los dictámenes de aquel padre de la Eloquencia y de este Príncipe de las Matemáticas se han procurado allanar todas las dificultades que se encuentran en los puntos escabrosos de la Aritmética, como son el sistema de numeracion, la operacion de dividir, y la regla de tres; en quanto al primero, explicando ántes la composicion de las trece palabras únicas con que se expresan todos los números de que se puede necesitar, no presenta la menor dificultad; en la operacion de dividir, que es sin disputa la mas difícil de toda la Aritmética, se han procurado graduar de tal modo las dificultades, que ya un niño, al intentar hacer una division, no tiene que detenerse para saber quanto es lo que debe poner en el quociente; á primera vista conocerá si hay tentativas, si son muchas, y el modo de hacer que no haya que executar sino una lo mas. La regla de tres está tratada de un modo, que nada queda al arbitrio y tino del calculador, pues se dan reglas generales para conocer su naturaleza y para plantearlas. Una Aritmética, que está á los alcances de los niños, no puede ménos de estarlo á los de todos los demas; y así los que tienen precision de saber contar encontrarán en ella quanto deseen para desempeñar sus destinos. Los que principian á estudiar las Matemáticas, que no tienen formado su espíritu para extractar las reglas contenidas en los libros de estas ciencias, hallarán tambien en ella un prontuario exácto de definiciones, de reglas y de aplicaciones, que les facilitará la execucion de las operaciones, y no serán por consiguiente tantos los que se atrasan. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 4 rs. en rústica y 6 en pasta; y para que en las provincias se pueda dar igualmente con equidad, á los libreros que por su cuenta tomen partidas grandes se les rebaxará un 6 por 100.